

LOS HERMANOS LALLEMAND EN TEXAS

Por

JOSÉ R. GUZMÁN

Napoleón Bonaparte en sus planes de apoderarse del control de Europa invadió España y a la vez quiso lograr el dominio de sus colonias, pero tanto en la Península Ibérica como en Hispanoamérica no fue aceptada su imposición, y aún su actitud se vio más agravada por los diversos problemas militares a que se enfrentaba; de esta manera consideró imposible adueñarse de los dominios españoles de ultramar y optó por modificar su política; así en vez de pretender un reconocimiento, dio órdenes para que se ayudase al movimiento insurgente, creando de esta manera simpatías en su favor y además lograba cortar la fuente de donde salía gran parte del numerario que servía para sostener la oposición.

El país que sirvió como centro de actividades fue los Estados Unidos, y en particular Baltimore, ciudad donde radicaba el General Desmolidar,¹ encargado principal de dirigir esa actividad, y Nueva Orleans el lugar donde iniciaban sus operaciones los agentes y observadores.

Más tarde se vieron apoyados estos trabajos, cuando José Bonaparte fracasó en su intento de hacerse Rey de España, los ejércitos coaligados lo obligaron a salir de la Península y posteriormente refugiarse en la Unión Americana; ahí pretendió hacer valer sus derechos sobre las colonias españolas, pero sus argumentos fueron tan débiles que no representó ningún peligro y de igual manera las casi infantiles diligencias de sus agentes.²

España, aunque ocupada por los ejércitos franceses, dictó varias disposiciones para evitar toda intromisión en sus colonias; el Consejo de Regencia expidió una Real Orden con fecha 14 de abril de 1810,³ en que daba orden a las autoridades para que solicitaran documentos y pasaportes a todo extranjero o español que deseara pasar al Virreinato; en caso de que fueran burladas estas disposiciones, las autoridades tenían órdenes para

¹ Victor VITAL-HAWELL, "El Aspecto Internacional de las Usurpaciones Americanas en las Provincias Españolas Limitrofes con los Estados Unidos de 1810 a 1814". *Revista de Indias*, año XXV, Núms. 115-116 (Madrid, enero-junio 1965), p. 124.

² AGNM. *Archivo Histórico de Hacienda*, leg. 1, exp. 1, s/f. Aquí en la Nueva España se abrió una suscripción para crear un fondo que se destinaría como premio a quienes descubriesen a los emisarios de José Bonaparte.

³ AGNM. *Reales Cédulas*, v. 202, f. 305-306.

llevar a cabo un juicio breve y sumario, que tendría como castigo la pena capital.

Anteriormente a esta disposición, ya se había presentado en la Nueva España el Conde Octaviano D'Alvimar, quien arribó el 5 de agosto de 1808 a Nacodoches,⁴ en las Provincias Internas, con el interés de continuar su camino hasta México, para conferenciar con el Marqués de San Simón que suponía por Virrey de Nueva España,⁵ al solicitar la documentación necesaria para cruzar la frontera, argumentó que venía con instrucciones de Napoleón y le extrañaba que se lo pidieran; las autoridades lo detuvieron y enviaron noticia del suceso al Virrey Pedro de Garibay, éste contestó junto con el Real Acuerdo que se le diera por cárcel la Ciudad de Monclova.

D'Alvimar trató de fugarse de esa ciudad y se le envió como prisionero de guerra al Castillo de San Carlos y posteriormente a San Juan de Ulúa, donde el Gobernador le recogió \$940.00 y un cofrecillo de alhajas;⁶ al comunicarse este suceso a las autoridades españolas, la Regencia contestó que se le juzgase; pero él ya había salido a España para ser enjuiciado. Al revisarse sus documentos no se encontró ningún papel que lo comprometiera con algún plan u orden que lo hiciera verdaderamente agente del Emperador francés, sólo pudieron sacarse algunos datos referentes a lugares donde había estado antes de llegar a tierras mexicanas.

En La Habana posteriormente se presentó un mexicano llamado Manuel Rodríguez Alemán, que había servido en los ejércitos de Napoleón;⁷ llevaba varias comisiones para desempeñar en ese lugar, pero con anterioridad el Cónsul español Antonio Argote que residía en Norfolk, Estados Unidos, había dado aviso a las autoridades de Cuba, sobre la misión que llevaba; en la Isla al saber las autoridades de su arribo, procedieron a aprehenderlo y examinar sus papeles, los que resultaron contrarios al gobierno de Fernando VII; se inició el juicio sumario y el 27 de junio de 1810⁸ se le condenó a la horca.

⁴ "El Aventurero Conde Octaviano D'Alvimar Espia de Napoleón". *Boletín del Archivo General de la Nación*. 1ª Serie, T. VII, Núm. 2. (México, Secretaría de Gobernación, 1936), p. 161.

⁵ *Ibidem*, p. 169. En una carta fechada el 30 de octubre de 1823, que escribió al Supremo Poder Ejecutivo, dice que venía de parte del Rey José a reemplazar al Virrey Iturrigaray.

⁶ D'Alvimar regresó a México, en el año de 1823 para reclamar el dinero que se le había recogido; después quiso intervenir en la política con nulos resultados y fue expulsado nuevamente del país.

⁷ Para una información mayor sobre Manuel Rodríguez Alemán y Juan Gustavo Nordingh de Witt, emisarios de José Bonaparte véase: Ignacio RUBIO MAÑÉ. "Juan (Emilio) Gustavo Nordingh de Witt". *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1ª Serie, T. XV, Núm. 3-XVI, Núm. 1, (México, Secretaría de Gobernación, 1944-1945). Los datos que adelante se mencionan fueron tomados de este trabajo.

⁸ *Ibidem*, T. XV, Núm. 3, p. 401.

Después de lo sucedido vino a costas mexicanas un joven danés, de nombre Juan (Gustavo) Nordhing de Witt procedente de Nueva York,⁹ que se presentó en Sisal, Yucatán, para tratar sobre la transacción comercial que había hecho la Intendencia de Yucatán, para ser abastecida de maíz, harina y otros comestibles de Estados Unidos, debido a la escasez de cereales que hubo en toda la Nueva España.

Nordhing, después de tener contacto con el Gobernador, fue invitado por éste a su casa, como lo hacía con otros forasteros, y después de comer le entregó un papel escrito en francés, en donde le instaba a tener una segunda audiencia para exponerle la conveniencia de reconocer al nuevo gobierno, para beneficio de España y sus colonias. El Gobernador consultó con el Obispo y sólo esperó una segunda entrevista para tomarlo preso, después se procedió a recoger sus documentos y los datos que ahí se encontraban lo declaraban culpable, por ser emisario de José Bonaparte; se le procesó y castigó con la pena máxima el 12 de noviembre de 1810 en la ciudad de Mérida.¹⁰

Las autoridades del Virreinato siguieron en actitud defensiva en contra de cualquier tentativa, y en algunas ocasiones confundieron a insurgentes como agentes de Bonaparte; así sucedió con Ignacio Aldama, persona que Miguel Hidalgo había encargado para que se trasladase a los Estados Unidos en busca de auxilios. Aldama al pasar por San Antonio de Béjar fue víctima de una contrarrevolución que promovió el Subdiácono Juan Manuel Sambrano, quien hizo creer a la población que Aldama era agente de los franceses, fue hecho prisionero y más tarde remitido a Monclova, Coahuila, donde lo juzgaron y pasaron por las armas.

La vigilancia se continuó para impedir cualquier actividad subversiva que viniese del exterior, y también para evitar que se formara alguna alianza con los grupos rebeldes.

Por otra parte, esta supuesta amenaza, que se cernía sobre las colonias españolas, fue empleada por las autoridades civiles y religiosas para desprestigiar al movimiento insurgente, calificándolos de traidores al Rey, herejes y otros cargos infamatorios.

Un problema más, al que el gobierno virreinal tuvo que enfrentarse, fue a las ambiciones territoriales del país vecino del Norte y de la exportación que hacía de armas, municiones, ropas y alimentos, situación que no pudo solucionar a pesar de las constantes reclamaciones del Ministro Luis de Onís y de los cónsules españoles acreditados en ese país.

⁹ *Ibidem*, p. 146. En España, la Junta Central de Gobierno supo de la misión que traía Nordhing para América, pero no se dio ninguna orden para detenerlo.

¹⁰ *Ibidem*, T. XVI, Núm. 1, p. 132.

Así los Estados Unidos en diversas maneras buscaron ampliar sus fronteras: por un lado propiciaron que aventureros se establecieran en territorio español; por otro, dar amplias facilidades a insurgentes para que pudieran habilitar expediciones, comprar armas e indirectamente daba medios para una oposición mayor, y mientras España tuviera serios problemas con sus colonias, no podría protestar con rigidez ante las pretensiones norteamericanas.

Siguieron llegando extranjeros al Virreinato por diferentes lugares y también por diversos motivos, unos estuvieron a favor de la Corona española, otros por los grupos insurgentes; de esta manera dentro de la guerra de independencia encontramos a portugueses, alemanes, italianos, franceses y un buen número de norteamericanos; la presencia de estos últimos se hizo más numerosa cuando Javier Mina se introdujo al territorio con el grupo de oficiales que le acompañaron.

Después del fracaso de esta expedición, se preparó otra en los Estados Unidos dirigida por los franceses Otanerique y Carlos Lallemand, ex generales del ejército napoleónico, quienes según informes del Ministro Luis de Onís pretendían invadir la Nueva España y entregarla a José Bonaparte. Por otro lado, esta acción pretendía hacer algo por salvar a Napoleón de la prisión, el argumento sería solicitar al Gobierno inglés que el prisionero de Santa Elena pasara a los Estados Unidos, debido a la enfermedad que lo agobiaba, y después de ser trasladado a ese país, desde allí dirigiría las acciones para recobrar su poder.

Lo cierto fue que los hermanos Lallemand pasaron a Nueva York donde reclutaron algunos franceses, y no se sabe con precisión quién les proporcionó dinero para ir habilitando su expedición; una de las cartas que adelante se presentan menciona que José Bonaparte se los había dado.¹¹ Después pasaron a Nueva Orleans donde se le agregaron más franceses y para ultimar sus preparativos se dirigió a Gálveston.

Para lograr más auxilios buscaron el apoyo de piratas, como los hermanos Lafitte y el corsario Luis de Aury, quienes sólo aparentaban tener relaciones con insurgentes y aventureros, mientras estaban en favor de sus intereses, pero difícilmente proporcionaban alguna ayuda.

Sobre las intenciones de estos aventureros, se dejan entrever varios proyectos, unos hablan de fundar una colonia en las Provincias Internas, otros apoderarse de algunas islas de Centro América, se comenta también ir a la Nueva Granada, si las condiciones fueran favorables.

La Nueva España en especial era atractiva por las minas de oro y

¹¹ *Vid. Infra.* Informe del Virrey Juan Ruiz de Apodaca al Ministro de Guerra, fechado en México a 31 de julio de 1818, p. 182.

plata; pero finalmente se decidieron a introducirse en la provincia de Texas; se apoderaron de un lugar cercano al río Trinidad llamado Atascasito, pero quizá la falta de dinero hizo muy débil el intento de dominar ese paraje, porque las autoridades españolas con una expedición de tropas no muy numerosa, dirigida por el Capitán Juan de Castañeda, pudo fácilmente hacerlos retirar del sitio que habían tomado.

El hecho carece de importancia, pero ya anexado a otros que sucedieron en el mismo tiempo, como la toma de las Floridas por los Estados Unidos, da una idea más amplia sobre las pretensiones de este país a facilitar que en su territorio se hicieran preparativos para invadir la Nueva España.

Los Estados Unidos aprovecharon la falta de interés que la Corona hispana había tenido de esas regiones, con límites de frontera imprecisos y que se vieron aún más agravados cuando adquirieron la Luisiana; problemas que supieron muy bien emplear para avanzar sobre los dominios españoles. Otro pretexto para ganar terrenos fue reclamar a España una indemnización por diversos daños que se habían cometido en su jurisdicción, y sabiendo la situación apremiante por la que pasaba España, sería muy factible que no pudiera pagar y aceptara a cambio una cesión de su territorio.

De esta manera los documentos que adelante se publican, son varias cartas que dan informes sobre las actividades de los hermanos Lallemand hasta penetrar a Texas y su débil resistencia; por otra parte se agregan algunos documentos que reflejan los intereses de los Estados Unidos sobre las provincias españolas.

JOSÉ R. GUZMÁN R.

DOCUMENTOS

Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.¹²

Con fecha de 30 de agosto último me ha escrito desde Filadelfia un sujeto fidedigno lo que sigue:

“Excmo. Sr. Acabo de descubrir una expedición de novecientos hombres, mandados por los generales franceses más famosos de Bonaparte, se dispone a penetrar el Reino de México, dirigiendo su marcha por el Norte de Provincias Internas hacia Santa Fe, tengo los planes, cifras y detall en mi poder para remitir al Señor Virrey de México cuando me sea posible; pero en el entretanto doy a V.E. este aviso, por si le fuere posible trasladárselo con toda seguridad para que envíe fuerzas respetables a la frontera, que destruyan esta expedición antes que se organice; pues el proyecto es muy vasto y hay apariencias que las provincias del Oeste de esta república tomarán parte en él, si llegan a tener la menor ventaja. José Bonaparte auxilia y facilita la expedición con la perspectiva de que le proclamen por su Rey”.

Lo que traslado a V.E. para que pueda hacer de esta noticia el uso que crea conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 30 de octubre de 1817.
Excmo. Sr. *José Cienfuegos*.

Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.¹³

Con fecha 12 de mayo último, me dice el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra lo que sigue:

“Excmo. Sr. El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, con fecha de 4 de abril último, me pasó para los fines correspondientes en el Ministerio de mi cargo, una copia de varias noticias importantes acerca de los proyectos y fuerzas con que se halla en Nueva Orleáns el General fran-

¹² AGNM. *Notas Diplomáticas*, v. 1, f. 286.

¹³ *Ibidem*, f. 337.

cés Namellal o Lallemand, los cuales se han adquirido en aquella Secretaría, por el Capitán de una fragata española mercante, que habiendo sido apresado por los corsarios insurgentes, lo condujeron al Norte de América; y habiendo elevado a conocimiento de S.M. otras noticias se ha dignado resolver, que remita a V.E. copia de ellas, para su conocimiento y gobierno, y que tome en su consecuencia las medidas que contemplo oportunas. De Real Orden lo comunico a V.E. con copia de las mencionadas noticias para los fines expresados”.

Lo que traslado a V.E. con un tanto de la indicada copia para su conocimiento y por si no la hubiese recibido en derecho.

Dios guarde a V.E., muchos años. Habana, 9 de septiembre de 1818.
Excmo. Sr. *José Cienfuegos*.

Nueva York, 2 de enero de 1818.¹⁴

Mi querido Aury:

”El General Namellal salió de aquí antes de ayer, con su hermano y los demás franceses que ha podido reunir, van a Nueva Orleáns, y sólo han permanecido en este punto tres o cuatro días, en los que hemos tenido algunas conferencias; me dijo que no os había enviado el consabido sujeto, como lo debía haber ejecutado, y os lo había anunciado, porque suponía que según las medidas que había tomado el Presidente, y los anuncios de las Gacetas; os habríais visto obligados a abandonar la [Isla] Amalia; en aquel momento no tenía a su lado a nadie de confianza que poder enviar, habiendo ya remitido a la Mobila, hace 10 ó 12 días 170 oficiales franceses con el General Rigaudi, y personas de confianza para contenerlos hasta su llegada; me encarga que de nuevo os confirme lo que ya os he escrito relativo a este punto, tanto por el correo como por la Goleta “Madison”. Va a Nueva Orleáns, en cuyo punto y sus inmediaciones ha reunido ya cerca de 700 franceses, procura aumentar su número, y recibirá también como soldados a otros varios extranjeros, de modo que espera entrar en campaña con 900 a 1,000 hombres, su intento es ir a Gálveston, para formar la organización general y dirigirse a Tampico; no tendrá tampoco inconveniente en ir a la Nueva Granada; si la operación presentase menos obstáculos y más probabilidades de buen éxito, me ha pedido de nuevo os ruegue os unáis a él, con el mayor número de gente que se pueda, y aunque sea sólo con

¹⁴ AGNM. *Operaciones de Guerra*. v. 569, f. 26.

el Bergantín “Calipso”,¹⁵ si no se pudiesen reunir más buques. Seréis el Almirante de México, y tendréis el mando absoluto de todo lo concerniente a la marina.

“Es inútil os repita, lo que ya os he dicho en mis anteriores. Suplicándoos os reunáis a esta expedición, sólo añadiré que siendo forzoso abandonar la Amalia tarde o temprano, sería conveniente que todos se reuniesen a la expedición del General Namellal, para dar un golpe seguro en un punto importante: también me ha dicho que si estuviéseis decidido a reuniros con él, y si prefiriéseis hacerlo en Matagorda, u otro cualquier puerto de la costa de México, no tenéis más que avisárselo, y hará en él la reunión de todas sus fuerzas; por lo tanto reflexionad bien y no perdáis tiempo en hacerle llegar vuestra respuesta, porque va a salir cuanto antes de Nueva Orleáns, lo que creo será en todo el mes que viene: podéis cruzar, como ya os he dicho, con todos los corsarios sobre la Isla de Cuba, y enviar a Larignac u otro cualquier a Nueva Orleáns, en cualquiera embarcación para concertar el puerto y época de la reunión con el General Namellal. Hace muchos días que no recibo noticias ni de vos, ni de Larignac, creo que Gual me las traerá, pero aún no ha llegado. Queda siempre vuestro, vuestro afectísimo J.B. Novion.”

Es copia, Andrés Begoña. Es copia. Beranger. Es copia, está rubricado de S.E.

Es copia del original.

Francisco Murias.

Copia que acompaña al oficio del Sr. Cienfuegos.¹⁶

Excmo. Sr.

Muy señor nuestro:

“D. Juan Lafita [Lafitte],¹⁷ que acaba de llegar de Gálveston y con quien hemos tenido una conferencia secreta en casa del Reverendo Padre Sedella,¹⁸ nos ha dado el pormenor de lo que ha observado en aquel punto, relativo a la expedición del General francés Lallemand y de sus comunicaciones con el que nos apresuramos a poner en noticia de V.E.

¹⁵ AGNM. *Correspondencia de Diversas Autoridades*. v. 62, f. 325. Este bergantín estuvo al servicio de Javier Mina, cuando preparaba su expedición.

¹⁶ AGNM. *Notas Diplomáticas*, v. 1, f. 331.

¹⁷ Para una amplia información sobre las actividades de los piratas Lafitte véase: Jorge Iguacio RUBIO MAÑÉ, *Los Piratas Lafitte* (México, ed. Polis, 1938).

¹⁸ Enrique Eduardo Ríos, *Robinson y su aventura en México*. 2ª Ed. (México, Ed. Jus, 1958), p. 11. Fray Antonio de Sedella junto con José María Picornell, Andrés Villamil y Angel Benito Ariza trabajaron como informantes para el gobierno español en los Estados Unidos.

“Antes de entrar en este detalle creemos de nuestro deber el recordar a V.E. que el expresado Lallemand es uno de los hombres de talento de que se servía Bonaparte para sus principales intrigas en los tiempos de terror y que fue destinado por él a Dinamarca, donde hizo el mismo papel que Junot en Portugal, Bernadotte en Suecia, Laforest en Rusia, etc., y que por lo mismo nos parece indispensable llamar la atención de V.E. sobre las consecuencias funestas que pueden resultar de la presencia de un hombre tan temible en las fronteras de los dominios de S.M. en esta parte del mundo y la necesidad de atajar en su origen esta expedición. Dice D. Juan Lafita (alias No. 13) que la falta de víveres en que se halla y la necesidad de mantener su correspondencia marítima impelió a este General a ligarse con él, en una amistad al parecer sincera. Empero por declararle sus miras pacíficas, su proyecto de formar un establecimiento en el punto que ofreciere más seguridad al asilo de los desgraciados franceses que se acompañaban y a otros que esperaba de diversos parajes de Europa y América, apoyó esa declaración con la elocuencia que le es natural, manifestando al mismo tiempo que yendo de acuerdo con nuestro gobierno, para formar una barrera contra las miras ambiciosas de los Estados Unidos, sólo tenía dos esta República. Con éstas y otras razones (año de el No. 13) alucinó al punto de socorrerle con algunos víveres, sin los cuales se hubiera dispersado su pequeño ejército compuesto de ciento veinte hombres, todos oficiales de graduación y subalternos; pero visto de este modo, con lo necesario se dirigió al puerto que creyó más a propósito y construyó un fuerte de bastante consideración sobre el Río *Trinidad*, a once leguas de su embocadura y quince de Gálveston; pero creyéndose a demasiada distancia de la costa, por donde debe recibir sus refuerzos y víveres, bajó a más tres leguas al Sur de Gálveston, formando allí otro establecimiento. El No. 13 nos ha hecho un elogio tanto de Lallemand como de su tropa, dice que éste trabaja con constancia, sin proferir la menor queja contra las privaciones que sufren que son muchas y de consideración; que su jefe les da el ejemplo, y los anima con la esperanza de mejorar su suerte, y que su persuasiva es tal que no se ve más que alegría en los semblantes de aquellos aventureros, en medio del hambre y desnudez; añade que se ha formado un gran partido con los indios vecinos, no sólo para que le provean de víveres, sino también para servirse de ellos en las comunicaciones que ha entablado en Nachitoches y en todas las Provincias Internas, particularmente en la capital de San Antonio y la Bahía: relación que el No. 13 nos ha hecho en presencia del respetable Padre Sedella, a la que no hemos podido menos de dar todo crédito, así por convenir con las noticias que tenemos por otras vías, como por haberse conducido siempre con nosotros con la mayor

sinceridad, manifestamos ahora sus deseos de cooperar a la destrucción de esa gavilla de aventureros. El plan que nos ha propuesto es sencillo, y si se verifica lo más pronto posible se ahorrará mucha sangre y dinero, y se cortarían de raíz grandes males: dice que como Lallemand no se hallará en todo este año en estado de operar con sus fuerzas, por no tener reunidas las competentes, para el proyecto de apoderarse de las Provincias Internas, a pesar de que diariamente recibe refuerzos, convendría el de emboscar a orillas del Río Trinidad, a una distancia proporcionada del fuerte una partida de cuarenta o cincuenta hombres que sólo tuviese por objeto el cortar los víveres que los indios bajan por el río, apoderándose de sus canoas, escondiéndolas en el bosque, no permitiendo por ningún motivo que los indios tengan comunicación con los aventureros, a lo menos en lo que sea posible: que de este modo no dejarán de enviar en busca de víveres, y que apoderándose de ellas y de la gente se conseguirá el destruirlas completamente. Esta pequeña apelación no se podrá realizar si no está combinada además con un par de goletas, un bergantín de guerra para que al mismo tiempo impida y corten los recursos que el General Lallemand pueda recibir por medio de corsarios, en cuyo caso el No. 13 ofrece ayudarnos. Los buques deben ser de mucho andar y bien provistos de buenas lanchas de poco calado para acercarse a la boca del Trinidad, con alguna tropa de desembarco que deben traer los buques de guerra y del Rey no deberían acercarse una fuerza de trecientos o cuatrocientos hombres para impedir la fuga del enemigo por tierra; aunque el No. 13 nos ha asegurado que Lallemand no tiene inteligencia con el gobierno americano, ha expedido las órdenes convenientes como V.E. sabe, para apoderarse de la Isla Amalia hace algún tiempo y de Gálveston, cubriendo esta violación de territorio con el especioso pretexto de hallarse ambos puntos en poder de aventureros y piratas. Es un hecho que flota el pabellón americano en la Isla Amalia, hace algún tiempo y es un hecho que aún en Gálveston los motivos que obligaron a este Presidente a expedir las citadas órdenes, no se ha dado cumplimiento a las referentes a este último punto, y ni hay la menor apariencia de que se den de aquí, resulta a nuestro modo de pensar, o que el gobierno americano se ha contentado con la toma de toda la Florida Occidental y parte de la Oriental, dejando sus conquistas por ahora hasta ver la impresión que su conducta maquiavélica hace en Europa, o bien que va de acuerdo con Lallemand, dejando por cuenta de éste la insurrección de aquellos preciosos territorios, cuyo plan se propone realizar por todos los medios imaginables a su alcance.

“La toma de Panzacola y del Fuerte de Barrancas por los americanos proporciona un puesto más, desde donde podrán los intrigantes llevar a

efecto sus tramoyas contra nuestras preciosas posesiones en este seno, con tanto más acierto cuanto siendo todavía de poca concurrencia a los traficantes podrán armarse y prepararse expediciones en él, con aquel sigilo y secreto que es casi imposible en una plaza de mucho comercio. Además, por su cercanía al Tombigbee es de temer que se animarían algunos de aquellos nuevos pobladores a seguir la fortuna del General Lallemand, si por desgracia se le permite aumentar sus medios.

El No. 13-2 sale hoy para Gálveston para unirse con el No. 13-1 a esperar la respuesta de V.E., y entretener la gente necesaria a su lado para el feliz éxito de la empresa que proponen, si la expedición puede llevarse a efecto desde esa, en el discurso de un mes o seis semanas, será tanto mejor; pero en el caso contrario dice el No. 13 convendrá se suspenda hasta después del equinoccio de septiembre, para evitar los golpes de Sur Este que suelen acontecer en aquella parte del seno, y sin tener abrigo; dice que para esta última época sería más acertada la expedición, porque se podría combinar con el Virrey de Nueva España, a quien trasladamos este oficio y a quien podrá V.E. comunicar su determinación sobre el particular, a fin de proceder de acuerdo en una empresa que no solamente aseguran nuestras fronteras en esta parte del mundo, sino libertará el Seno Mexicano de los piratas que lo infestan, y quitará a los aventureros modernos toda esperanza de lograr sus dañadas intenciones. Pero debemos añadir que los números treces esperan, no se verán después comprometidos y abandonados a los mayores peligros que les amenaza más y más cada día, por las razones que la comprensión de V.E. no dejará de penetrar; con este motivo nos ofrecemos a la disposición de V.E. y rogamos a Dios guarde su vida muchos años.

Nueva Orleáns y junio 27 de 1818. Excmo. Sr. Felipe Fatio. Luis Moely, Secretario de la Legación de S.M. en los Estados Unidos.

Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba.

Es copia. Cienfuegos.

Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.¹⁹

Copia de la carta que en cifra dirige el Señor Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba D. Joseph Cienfuegos.

“Excmo. Sr. Con fecha de 6 de diciembre próximo me ha escrito el Excmo. Sr. D. Luis de Onís lo que sigue:

«Excmo. Sr. Remito a V.E. la adjunta copia del mensaje que el Sr. Presidente envió al Congreso a la abertura de su primera sesión. En él verá

¹⁹ AGNM. *Notas Diplomáticas*, v. 1, f. 293.

V.E. que este Gobierno, siguiendo de posesionarse de las Floridas, que comenzó por la toma de Batonrouge [Baton Rouge], ha mandado ahora apoderarse de la Isla Amalia, bajo el pretexto de suprimir los excesos que cometen los bandidos y facciosos que en la actualidad la habitan, y que también se indica en el mismo mensaje que se hará lo mismo con Gálveston. Independientemente de las representaciones y reclamos que voy a hacer al Señor Presidente, contra una medida que no puede menos de contribuir a aumentar las diferencias que ya existen entre este Gobierno y el de Sag [sic], he dado conocimiento de ella al Comandante de la Florida Oriental por medio del Cónsul de Charleston. Al mismo tiempo le he participado que acabo de saber por conductos muy fidedignos, que la expedición proyectada contra el Reino de México por los Generales y Oficiales franceses que han emigrado a este país, dará principio a sus operaciones por atacar ambas Floridas. Ya he dicho a V.E. que este Gobierno ya acordado refugiados aquí terrenos en Tombegbee.²⁰ [Tombigee]. Esto a lo que aparece, no ha sido más que un pretexto para reunir en aquel punto cercano de nuestras fronteras a dichos individuos, formar con ellos un cuerpo de ejército, para que obre como si fueran. . .²¹ insurgentes y crearse así, una excusa para entrar y posesionarse de las Floridas. Estoy practicando todo lo que me es posible para impedir el cumplimiento de este malvado plan. Sin embargo de que la grande escasez de fondos en que me hallo, aumenta considerablemente las dificultades que tengo que vencer para siquiera retardar su ejecución, pues este gobierno ha prevenido a los principales cabecillas de la empresa, que pagará las deudas que hayan podido contraer para. . . a su subsistencia los individuos que deben ir en la expedición, intimándole igualmente que partan para Tombegbee sin. . . retardo, pues ya no hay nada que pueda detenerles. Con esta misma fecha escribo al Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns, para que inmediatamente entere de esta novedad al Comandante de Panzacola a fin de que le sirva de gobierno, y se prepare a obrar como requieren la gloria y el honor de las armas del Rey. La pongo en conocimiento de V.E. para su inteligencia y efectos convenientes, suplicándole tenga la bondad de trasladarla al Excmo. Sr. Virrey de México, y la de remitirle una copia literal de la cifra que tengo con V.E., pues aunque Fatio²² me ha dicho haber dejado a aquel jefe una que yo le había recomendado, no lo sé de positivo

²⁰ Esta carta está tomada de una copia, donde la persona que la transcribió tuvo algunas dificultades para leer el documento original; en este caso no aparece el texto con claridad, posiblemente decía lo siguiente: ya he dicho que este gobierno acordó que varios refugiados tomen terrenos aquí en Tombegbee.

²¹ Puntos suspensivos que aparecen en el documento de donde fue copiado.

²² Felipe Fatio, Cónsul español en Nueva Orleáns.

y será muy aventurado que yo le escribiese en la duda de si me entenderá o no. V.E. se servirá avisarme cuando remita dicha cifra al Virrey, pues mientras no lo sepa me verá precisado a valerme de V.E., lo que retardaría mucho la llegada de mis noticias a México».

Lo que traslado a V.E., incluyendo a consecuencia copia del mensaje que se cita y un ejemplar impreso de la cifra, a fin de que pueda hacer el uso que estime conveniente de estos conocimientos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 3 de enero de 1818. Excmo. Sr. Joseph Cienfuegos.”

Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.²³

Muy señor mío:

Incluyo a V.E. las adjuntas copias de dos cartas, de las cuales una es traducción de la que escribió en Gálveston el Mayor del Ejército Americano, G. Graham al hermano de 5952. 3660. 6287. 771., y la otra escrita

Pedro Lafite
Garros

a este último por el llamado 1693. 3580., Secretario en otro tiempo de
Brión Gálves
2266. 5430., y después Juez del pretendido Almirantazgo de 1686. 5840.
ton

4215., y ahora comisario de Lallemand. Todas cuantas reflexiones pudiera yo hacer sobre el contenido de ambas serían inútiles, y no pueden escapar a la superior penetración de V.E., mayormente por la parte que juzgo deben tener relativa al mejor desempeño del alto cargo de V.E.; consiguientemente, he creído de mi deber pasarlas a manos de V.E. para los fines que

Lafite

llevo indicados, añadiendo, que 6287. 771. le respondió al Mayor Graham, que de qué autoridad se servía para hacerle preguntas, y habiéndole respondido que era enviado por el Gobierno de los Estados Unidos, le convidó a su casa y tuvo con él una conversación, en que le propuso que uniéndose a Aury, y poniéndose de acuerdo con los generales Lallemand, procurase

Lafite

mantener aquel punto contra los españoles, si viniesen a atacarle: 6287. 771. se lo prometió para dejarlo, según dice, que se explicase más claro y entonces le manifestó Graham el proyecto de los Estados Unidos, de facilitarles que fuesen posesionándose sucesivamente de todos los puntos de la Costa

²³ AGNM. *Notas Diplomáticas*, v. I, f. 208.

hasta el Río del Norte, y de irlos entregando a los Estados Unidos, que harían la formalidad de atacarlos, y que por esto les ofrecería y aseguraría

Laf ite

este Gobierno recompensas muy considerables, 6287. 771. prometió todo, con tal de que antes se entendiesen unos y otros, formando un plan para verificarlo. Este es el estado actual de proyectos, que no dudo se realicen si V.E. no toma disposiciones para impedirlo.

núm ero tre ce

Como el 1079.480 4238.158 con que hemos distinguido hasta ahora a los Laf ite s La Nue va Orl eán s 5007. 6287. 771. 2767. es conocido en 6281.1071. 5787. 2123. 6019. 2767. por tantas personas que han manejado la comisión reservada, conferida por

al Cón sul

el Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba 6146. 3662.2806 de aque-
núm ero

lla ciudad, hemos convenido en cambiar el 1079.480 y ha tomado para lo

núm ero die z

venidero el 1079.480 1545.498.

Lo cual pongo en noticia de V.E. para su inteligencia y gobierno, por si puede serle de utilidad en los asuntos de aquella parte de ese virreinato.

Reitero a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Washington, 27 de noviembre de 1818. Excmo. Sr. Beso la mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Traducción de una carta del Mayor del Ejército de los Estados Unidos

Laf ite.²⁴

Jorge Graham a 6287.771.

“Gálveston, 26 de agosto de 1818.

“Muy señor mío: Tengo orden de mi gobierno para dirigirme a V.Md., a fin de que declare explícitamente por autoridad de qué nación ha ocupado V.Md. la posición y puerto de Gálveston; o si ha sido ejecutado sin ella: y también de comunicar a V.Md. que el Gobierno de los Estados Unidos teniendo derecho al país entre el Sabina y el Río Bravo del Norte, no sufrirá que se ejecute establecimiento de ningún género entre estos ríos, y más particularmente uno de clase tan dudosa como el que existe en dicho sitio actualmente.

²⁴ *Ibidem*, f. 210.

“Tengo el honor de ser, con el respeto debido, su obediente servidor,
Jorge Graham.”

Es copia.

Excmo. Sr. Virrey del Reino de Nueva España.²⁵

Está cifrada con la cifra
del Capitán General de la
Isla de Cuba.

Muy señor mío:

Con fecha 25 de noviembre último escribí a V.E. por ocasión segura a
La Habana remitiéndole copias de dos cartas, la una es traducción de la

Gál ves ton Ma yor ex er ci to
que escribió en 1686. 5840. 4215. el 5090. 2111. del 1194. 464. 193. 4201.
Ame ric ano G Gra ham Ped ro Laf ce
6178. 3533. 916-1673- 3024.310 al hermano de 5952. 3560. 6287. 6059.
te Gar ros

2893., la otra escrita a este último por un tal 1693. 3580, Secretario en otro
Bri on de Gál ves
tiempo de 2266. 5430, Juez del llamado Almirantazgo 1497. 1686. 5840.
ton Lal lem and

4215 y actualmente emisario de 6233. 2023. 905. Al mismo tiempo expresé
Laf ec te
a V.E. el sentido de la contestación del mismo 6287. 6059. 2893., a quien

propuso el citado 5090. 2111. que se uniese con 3375. 2743. y se pusiese
May or Au ry
de acuerdo con los 2517. 465. 2030. 6293. 2023. 905 para mantener aquel
gen era les Lal lem and

punto contra los españoles, si le acometiesen: confesándole por último que
los Es ta dos Uni dos

el proyecto de 5007. 492. 2862. 1810. 5514. 1810 era de irse posesionan-
la cos ta Río
do sucesivamente de todos los puestos de 6281. 3668. 2862. hasta el 3546.
del Nor te

1510. 1052. 2893., para lo cual proponía el plan de que ellos se fuesen
en tre gán do los a
estableciendo en aquellos puntos, y 281. 4238. 1688. 1589. 5007. 1301.

²⁵ *Ibidem*, f. 217.

las tro pas Ame ri ca nas
 2002. 4240. 5937. 6178. 3530. 130. 5254., que harían la ceremonia de
 la Is la Ama lia
 atacarlas con el mismo pretexto que 6281. 739. 6281. 6174. 2039. Este
 est e Go bie r no
 proyecto, tiempo ha premeditado por 1113. 6005. 2594. 2203. 3160. 1033.,
 las Ga ce tas
 está ya puesto en ejecución según anuncian 2002. 1674. 158. 2882., con no-
 tro pas Ba ton Ron ge
 ticias de reunión de 4240. 5937 hacia 5618. 4215. 2582. 2503., anunciando
 los pi ra tas
 que van a arrojar 5007. 5990. 3161. 2882. de aquellos sitios para obviar
 a los resultados de tales vecinos, etc.

Sobre estos fundamentos ocurre en este momento el motivo principal
 de poner a V.E. este aviso, que dirijo a La Habana por expreso, por la
 con tes tac ión est e Mi nis te rio
 3662. 3719. 2865. 4573., que 1113. 6005. 5327. 1018. 2893. 3546. ha
 mis úl ti mas pro po sic io nes
 dado a 5347. 4850. 3745. 5048. 2678, 2639. 3275. 3610. 5286., negán-
 otr os lí mi tes
 dose perentoriamente a admitir 2183, 2138. 2038. 5327. 3714 entre am-
 pot enc ias Río Sab ina Río
 bas 2660. 284. 3480. que la línea recta por el 3546. 2770. 4532. al 3546.
 ro jo cur so Ne va das
 3560 845., por el 1405. 4132. de este hasta las Montañas 5267. 5787 1468
 del gra do cua ren ta y uno
 y el paralelo 1510. 3024. 1589. 3156. 3507. 2862. 4964. 5520. de latitud,
 Pac ífi co
 hasta el 5920. 4007. 3648., y declarando decididamente a consecuencia de
 yo pro pu se
 las modificaciones que 4976. 2678. 2695. 3218, que pues no se admitan
 la Esp aña es
 por 6281. 1109. 929. los inmensos sacrificios que dicen ellos, hace 492.
 ta un ión
 2862. 5505. 4573., abandonando la vastísima extensión de país que media
 Río del Nor te
 entre aquel 3546. y el 1510. 1052. 2893., por el bien de la paz y buena
 Es
 armonía, quedaba nula y de ningún valor la propuesta línea de los 492.

ta dos Uni dos Río Bra
 2862. 1810. 5514. 1810. con sus inconcusos derechos hasta el 3546. 2264.
 vo del Nor te al est ilo alt ane ro
 5874. 1510. 105. 2893. A que se añade 227. 1113. 4091. 6166. 905. 3560.
 y abs olu to ins so len
 4964, 1322. 1977. 4201. en que todo está concebido la 453. 4132. 2024.
 te
 2893. observación de que se puede seguir la negociación dejando el ar-
 tículo de límites. Esto es el resto de la negociación, se entiende sin duda
 se dig nan de las Flo
 que admiten o 3218. 1547. 5248. admitir la cesión 1497. 2002. 670.
 rid as
 3530. 1468. que el Rey Nuestro Señor les proponía como la más extraor-
 dinaria compensación de los perjuicios que reclaman, y para que no hubie-
 se tropiezo en fijar la línea de límites, aun con más pérdida y sacrificios
 de su parte: todo el deseo que tiene S.M. de un arreglo estable, por me-
 dio de un convenio que determinase de una manera clara y seguro las pose-
 siones y obligaciones recíprocas. Además, se extiende la misma 3662. 3719.
 tac ción Gob ern ado res Co man
 2865. 4573. en acusaciones contra los 2596. 478. 1362. 3513 y 3648. 5078.
 dan tes esp año les de las Flo rid as
 1462. 3714. 1109. 932. 2030. 1497. 2002. 670. 3530. 1468., y lejos de
 acceder a la justicia de nuestras demandas por daños y perjuicios de la
 es can dal osa Ge ne ral Jac k son
 492. 144. 1460. 2139. irrupción del 2503. 5267. 3173. 4668. 4701. 4146.
 pi den se les pag uen
 en aquellas provincias 5930. 1512. 3218. 2030. 5924. 2931. los grandísi-
 gue rra de
 mos gastos que les ha acarreado la que ellos llaman 3049. 3588. 1497.
 Sem ino les la des ver gon za da
 3231. 4546. 2030., de la cual tienen 6281. 1504. 5832. 3009. 4982. 1448.
 al ti vez la Esp ña
 6146. 3745. 5840. de decir que es causa 6281. 1109. 929.

De todo lo cual y otras ocurrencias que no pongo por no ser más largo,
 su pla n es el de apo de
 se deduce con evidencia que 4193. 2619. 5234. 492. 227. 1497. 977. 1497.
 rar se por fue r za de to da la cos ta
 3180. 3218. 2658. 1641. 3160. 4982. 1497. 4201. 1448. 6281. 3668. 2862.

has ta el ex pre sa do Río del Nor te
 317. 2826. 277. 1194. 2676. 2768. 1583. 3546. 1510. 1052. 2893., a lo
 en pos sesi ón
 menos y mantenerse 281. 2659. 1103. 5430. de todo el terreno del lado iz-
 del mis mo
 quierdo 1510. 5347. 5354. a todo evento, y seguir la idea de la línea desde
 nac imi e nto tre in ta y
 el 5238. 4513. 281. 4201. de éste por el paralelo 4238. 4531. 2862. 4964.
 uno Pac ífi co
 5520. grados de latitud, poco más o menos, hasta el 5920. 4007. 3648.

He creído de mi deber ponerlo en noticia de V.E. para que le sirva de
 dar las más a cer ta
 gobierno, y pueda en su consecuencia 1467. 2002. 5084. 1301. 177. 2862.
 das ór de nes dis pos ici on es
 1468. 2111. 1497. 5286. y 1560. 2639. 3271. 3610. 5286. del acaso, a fin
 sa gra dos de rec hos del tro no
 de mantener los 2768. 3024. 1810. 1497. 3195. 3401. 1510. 4240. 1033.
 y sob era nía de su Ma ges tad
 4964. 4134. 465. 5298. 1497. 4193. 5064. 2523. 2866. en todos aquellos
 parajes.

Desde ayer han empezado a hablar estas Gacetas de haberse presenta-
 do en el Trinidad la columna de tropas que V.E. ha mandado, y dicen que
 se ha apoderado y demolido el fuerte de los aventureros, notificando a los
 de Gálveston de abandonar el sitio: lo que me ha servido de la mayor satis-
 facción y alegría, pues sólo haciéndose respetar por las armas, se puede
 tan to nos ul tra jan
 conservar el honor y decoro que 2876. 4201. 1053. 4850. 4237. 4678.
 es tas gen tes en sit uac ión
 492. 2882. 2517. 3714., y ojalá que V.E. se hallase 281. 3296. 4412. 4573.
 de po der man te ner en aqu el los pun
 1497. 2639. 1517. dejar y 5078. 2893. 5285. 281. 992. 227. 5007. 3110.
 tos fu er zas suf ici en tes
 4221. 1636. 464. 4990. 4199. 3821. 281. 3714. a este fin.

Renuevo a V.E. las seguridades de mi distinguida consideración y pido
 a Dios guarde su vida muchos años. Wáshington * de diciembre de 1818.

Excmo. Sr. Beso la mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís*.

* En el original hay un espacio en blanco; da la impresión que se guardó este detalle para
 poner una fecha apropiada, pero quizá posteriormente se olvidó.

PD. Creo deber añadir a V.E. que el Señor Johnson hizo ayer en el Congreso la proposición de autorizar al Presidente para que pudiese tomar posesión de la Florida Oriental, o de la parte de ellas que pueda ser necesaria para precaver las hostilidades de los indios contra los ciudadanos de estos Estados. Yo no perderé instante en comunicar a V.E. el resultado que tenga tan extraordinaria moción. Rúbrica.

Traducción

“Copia de una carta de Garros a Pedro Lafite.”²⁶

«Philadelfia, 17 noviembre de 1818.

«Mi querido amigo: He tenido el gusto de escribiros por conducto de Mr. Viales, y de dirigiros una carta que tenía para vos.

«Hoy me apresuro a informaros que ayer he sido presentado a Mr. De-forest, Cónsul General de Buenos Aires. Me citó para esta mañana y vuelvo de verle en este momento. Mr. Curcier que me participó su llegada y es el que me ha presentado [y] ha sido mi intérprete, pues aquel señor no habla francés. Voy a daros razón de nuestra conversación para vuestro gobierno.

«Le entregué la carta de Mr. Graham, en que le pide os dé el pabellón con las expediciones de Buenos Aires. Más, de nombrar las primeras autoridades, reasumidas en la persona del General o Comandante Militar, las personas que deban componer el Tribunal del Almirantazgo y el Colector de la Aduana, mediante a que por un efecto de las circunstancias estábais obligado a evacuar a Gálveston y formar otro establecimiento, pues el Gobierno americano reclama como parte de su territorio toda la costa que se extiende desde el Sabina hasta el Río Bravo. Para mí hubiera deseado que Mr. Graham no hubiera entrado en estos detalles; pero es preciso hacer justicia a su intención, que estoy persuadido fue buena.

«Después de esto, me dijo que estaba suficientemente autorizado por su Gobierno para satisfacer a todas las demandas que yo estaba encargado de hacerle. Enseguida me preguntó sobre qué puntos de las posesiones españolas tenáis el proyecto de formar este establecimiento. Yo le respondí que nada había aún concluido en el asunto, que una operación de esta importancia pedía muy maduras reflexiones; que yo presumía que vuestras miras se dirigían con más particularidad al Golfo o a la Isla de Mojer, que sobre lo demás nada podía decirle de cierto, que si él podía obtener del Presidente que la toma de posesión se retarde un año solamente, nos

²⁶ *Ibidem.* f. 211.

ocuparíamos en la elección de un puesto conveniente. Me prometió hacer la demanda. En seguida me rogó le dijere cuántos buques teniais para armar. Le respondí que seis. Me pidió sus nombres y yo le dije que aún no los tenían, porque siendo todos presas hechas a los españoles a la época de mi salida, sólo se trataba de repararlos, armarlos, etc. Me parece poseído de las mejores intenciones, y quería fuertemente que yo le acompañase a Baltimore, porque él nada puede hacer sin consultar con Mr. Thomas Tenante que está allí. Os confieso que si hubiera tenido dinero habría partido con él, pero yo sé cuanto es peligroso *enseñar la cuerda*. En consecuencia, pretexté que encargado aquí de vuestros asuntos, no podía separarme de Filadelfia sin concluirlos, o recibir cartas vuestras.

«Mucho le hablé de vos, tiene el mayor deseo de veros. No necesitaréis con él de intérprete pues habla el español. Desea mucho que el General Lallemand acepte el mando militar, y el Señor Curcier está encargado de tomar a este fin noticias de su hermano.

«Os supone con fuerzas considerables, pues me ha preguntado si uniéndose con Mr. Aury no os sería posible apoderaros de Puerto Rico o de Santo Domingo; sobre el primer punto le respondí que Puerto Rico era de una importancia grande, que en cuanto a Santo Domingo, aún admitiendo que la conquista sea menos difícil, sería más posible conservarla, porque los de Haití hace mucho tiempo están atormentados con el deseo de ser propietarios de la totalidad de Santo Domingo, y desde luego no sufrirían un nuevo establecimiento en su vecindad. Que cuando nos hayamos ensayado sobre un teatro menos vasto, se podrían emprender empresas más importantes.

«Leed bien todo esto, mi querido amigo. Mr. Desforest saldrá para Baltimore el 19 ó 20, y permanecerá allí dos días o tres. Del resultado de sus conferencias con Mr. Tomas Tenante, depende el suceso de nuestra empresa. De allí marchará a Washington, vedlo cuando esté allí, y no perdáis de vista mis respuestas a las diferentes preguntas que me ha hecho.

«Adiós, querido amigo, mis cumplimientos, etc. *Garros.*»

Traducido del francés. México 1º, de febrero de 1819. *Miguel Badillo.*

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.²⁷

El Virrey de Nueva España D. Juan Ruiz de Apodaca. Continúa dando cuenta de las ocurrencias militares de aquel Reino en el presente mes.

²⁷ AGNM. *Historia*. v. 152. exp. 6, f. 354.

Aunque supongo que en ese Supremo Ministerio se habrán recibido noticias circunstanciadas de haberse apoderado los angloamericanos de la Plaza de Panzacola, Castillo de San Carlos de Barrancas y toda la Florida Occidental, acompaño a V.E. bajo el número 1, la adjunta copia de carta que me ha dirigido el Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns, D. Felipe Fatio, comunicándome este desagradable suceso como igualmente de las contestaciones que mediaron entre el Gobernador de dicha Provincia, Coronel D. José Masot, y el General anglo-americano D. Andrés Jackson y de las capitulaciones con que se entregaron aquellos puntos.

«Provincias Internas de Oriente y Occidente y noticias recibidas sobre proyectos de los facciosos del Norte.

«La ocupación de la expresada provincia, por tropas de los Estados Unidos, estando en plena paz con nosotros y bajo los pretextos aparentes que manifiestan dichas contestaciones, es una nueva prueba de la pérfida conducta, que de algunos años a esta parte ha observado aquella nación con la España, y de que he hablado a V.E. tantas veces, en mis partes anteriores, desde que me encargué de este mando.

«No habiendo bastado cuantas maquinaciones secretas han puesto hasta ahora, en uso los anglo-americanos, para llevar adelante la rebelión de este Reino y arrancarlo de las manos de su legítimo Soberano, ni los auxilios de gente, armas y municiones que han facilitado a los revolucionarios, y viendo perdida la esperanza de que éstos logren por ahora su pretendida independencia, mediante los progresos que de dos años a esta parte han hecho las armas del Rey Nuestro Señor, destruyendo cuantos puntos fortificados tenían los rebeldes, acabando con casi todas sus gavillas, aprehendiendo o dando muerte a la mayor parte de los cabecillas, y restableciendo por todas partes la quietud y el buen orden, comienzan los Estados Unidos a obrar abiertamente y a las claras contra las posesiones de S.M., dando principio por apoderarse de la Florida Occidental, y violando la paz y los tratados existentes.

«Por lo que respecta a los aventureros franceses reunidos en aquellos Estados, a cuya cabeza se hallan los Generales Carlos y Otenarique Lallemand, Clausel, Lefevre, Desnonetes, Vandome, Real y otros, de quienes he hablado a V.E. largamente en mis anteriores partes, acompaño la adjunta copia número 2 de cartas que me ha dirigido el Ministro Plenipotenciario de S.M. en Washington, D. Luis de Onís, manifestándome que aunque José Bonaparte se excusó en el principio de franquearles caudales para invadir este Reino, ahora por resulta de órdenes, que había recibido de su hermano

Napoleón, había puesto a disposición de Lallemand una parte de los robos que hizo en esa península, y que con este auxilio trataban de organizar un ejército de seis a ocho mil hombres para efectuar dicha invasión y coronar a José Bonaparte Rey de México.

«El mismo Onís, expresa que este objeto es secundario en el proyecto y que el fin principal es apoderarse de las minas de este Reino, poner contribuciones y robar cuanto puedan para reunir fondos capaces de emprender el sacar a Napoleón de la Isla de Santa Helena, ya sea por el soborno, por la fuerza o por la intriga, y que ésta se estaba manejando con todo vigor para obtener la consideración del pueblo inglés, aparentando la decadente salud de Napoleón, a fin de que se le permita trasladarse a los Estados Unidos u otro paraje, desde donde pueda ejecutar sus vastos designios.

«En vista de estas comunicaciones, me ha parecido conveniente dirigir copia de la carta de Onís al Embajador de S.M. en la corte de Londres, para que haga de ellas el uso que le parezca más oportuno al servicio del Rey Nuestro Señor.

«Dije a V.E. en mi parte número 50, de 27 de mayo último, que había hecho salir para La Habana, en el mismo día a mi ayudante el Teniente de Navío de la Real Armada, D. Joaquín Zayas, con el objeto de conducir de aquel apostadero algunos buques, bien fuese de los de S.M. o comprados allí por cuenta de la Real Hacienda en el caso no expresado, de que no se me pudiesen facilitar de los primeros, para con ellos atacar a los facciosos y piratas existentes en Gálveston, de los cuales según noticias que había recibido el día anterior del Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, se habían situado cosa de ciento veinte, con cuatro cañones chicos en el punto llamado el Atascosito, cerca de las orillas del Río Trinidad. Zayas hizo su viaje con tanta felicidad que el 15 del presente estaba de regreso en Veracruz, con la Corbeta de S.M. “La Flora” y el Bergantín “Consulado”, habilitados de todo lo necesario, a las órdenes del Teniente de Navío D. Francisco Villavicencio, y habiendo llegado el mismo Zayas a esta capital el 24 del propio mes, expedí mis órdenes sin perder momento para que dichos buques en unión de la Goleta “Belona”, que estaba lista en Veracruz, se hiciesen inmediatamente a la vela para Gálveston y establezcan allí un riguroso bloqueo, apresando a los barcos que salgan de aquel puerto, como también a los que intenten entrar en él, formando un breve sumario del buque si tiene o no patente, la bandera que use, la carga que conduzca, el puerto de que haya salido, por quien haya sido despachado y a quien se dirija, remitiéndolos a Veracruz. Que si se presentaren embarcaciones de guerra de los Estados Unidos, o de otra nación neu-

tral, con objeto de dirigirse a dicho puerto, les advierta estar bloqueado, y que no pueden entrar en él, según el derecho reconocido por las naciones cultas: que si insisten en su intento, proteste una, dos y tres veces, manifestándoles por último que usará de la fuerza para impedirlo, y que lo haga así haciéndoles ver que esto no puede juzgarse acto de hostilidad, y que no pase al apresamiento de dichos buques ni a su detención, sino sólo a impedir que entren en dicho puerto, perteneciente al Rey Nuestro Señor como podrá ver V.E., si fuere servido en la copia número 3, que acompaño adjunta, y lo es de la orden dada al expresado Teniente de Navío Villavicencio.

«Seguidamente avisé esta providencia al Gobernador de Texas y al Comandante General de las Provincias Internas Orientales, reiterando las órdenes comunicadas anteriormente, para que estrechen y hostilicen por tierra cuanto puedan a los aventureros, que se hallan situados en el Atascosito, el Río de la Trinidad o cualquier otro punto de aquel distrito.

«En lo avanzado que se halla la estación y no estando aún pacificada la Provincia de Veracruz, ésta es la única medida que puede tener lugar contra los malvados de Gálveston, esto es, bloquearlos por mar y hostilizarlos lo que sea posible por tierra; pero si no fuere suficiente para arrojarlos de aquel punto, pasando el equinoccio y sus efectos, y tranquilizada para entonces, como lo espero, la expresada provincia, tengo pensado enviar otra expedición de mar con suficiente número de tropas de tierra, que reunidas u obrando en combinación con las de Texas, los ataquen en el puerto e islas de Gálveston decididamente hasta destruirlos, y de todo iré dando cuenta a V.E. sucesivamente, pues que conocida tan descubiertamente la marcha hostil del Gobierno de los Estados Unidos, contra todas las posesiones del Rey Nuestro Señor, es muy probable que con más razón dirijan sus armas contra éstos, tanto más útiles a sus deprabados intentos, cuanto hay en ellas minas, que es el aliciente y móvil general de gentes avaras, menesterosas y sin pudor, ni sana política.

«Así que he dado disposiciones, las más enérgicas para el reemplazo de este ejército de S.M., que lo estoy vistiendo, reuniendo los cuerpos, en cuanto lo permiten las circunstancias, instruyéndolo y disciplinándolo, y dado órdenes las más estrechas que se están cumpliendo, para que se vigile sobre las costas y se me avise de toda novedad, teniéndolas anticipadas y repetidas para que al primer buque que se acerque a ellas, se reunan las de cada cantón a evitar por el momento todo desembarco, ínterin según sea la fuerza con que intenten hacerlo, marchen al punto acometido todas las que sean necesario para estorbarlo, y deshacer a los que lo puedan o quieran verificar.

«Todo lo que, aunque cuesta mucho dinero, trabajo y fatiga nada será capaz de arredrarme; ni de impedir su realización en cuanto yo alcance, y Dios me de buena salud y robustez para continuar en tan penosas tareas y cuidados.

«En las expresadas Provincias de Oriente, como tampoco en las de Occidente, no ha ocurrido novedad alguna que merezca el conocimiento de S.M., mas que haber llegado a la Villa de Saltillo, el día 1º del presente, el Batallón Ligero de Navarra, que según dije a V.E. en dicho parte número 50, lo he destinado a Monterrey, con el objeto de que reunido al del Fijo de Veracruz, que está en aquella ciudad, a la caballería de dichas Provincias Orientales y a la que fue de auxilio de las Occidentales de mi orden, operen contra los aventureros franceses en los puntos que lo exija la necesidad, si quisieren o pudieren internarse en Texas, en donde como en Monterrey tengo también un parque proporcionado de artillería, con sus oficiales. En las costas tampoco ha ocurrido novedad alguna en el presente mes...»

“Dios guarde a V.E. muchos años. México, julio 31 de 1818.

“Excmo. Sr.”

Duplicado.

Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.²⁸

Muy señor mío:

He recibido la carta de V.E. de 31 de julio del año próximo pasado y la copia de la que ha escrito a V.E., el Ministro de S.M., en Wáshington, que me incluye adjunta, sobre los proyectos y maquinaciones de los generales franceses emigrados en los Estados Unidos.

Doy a V.E., las más expresivas gracias por estas noticias, de las que me aprovecharé como de las demás que aquí adquiriera, para el mejor servicio del Rey Nuestro Señor.

Renuevo a V.E. mis sinceros deseos de complacerle, y ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Londres, 26 de enero 1819. Excmo. Sr. Beso la mano de V.E. su más atento y seguro servidor, *Meel Duque de San Carlos*.

A sus antecedentes.

²⁸ AGNM. *Notas Diplomáticas*. v. I. f. 444.

*Béjar*²⁹

Oficio del Sr. Gobernador, Coronel D. Antonio Martínez.

Excmo. Sr. Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Aguardo la declaración jurada que tengo prevenido se le tome al Sargento Aguirre y a los que lo acompañan, que ha regresado del interior, como tenía dado cuenta a V.E., lo comisioné por mar a observar la situación y movimientos de los enemigos; no había dirigido a V.E. el parte que me mandó el Comandante de armas de la Bahía, pero habiéndose dilatado dicha declaración, no he querido demorar acompañar a V.E. copia del indicado parte para su superior conocimiento, en el que consta lo que a su arribo a la Bahía expuso el referido sargento. Asimismo acaba de llegar un cabo, con cuatro soldados que dispuse saliese del punto de la Bahía a observar a los enemigos de Atascosito, quienes exponen han estado dentro del fuerte, que dichos enemigos construyeron en el Cayo de Gallardo, el cual abandonaron los extranjeros hacía cosa de dos meses, según la exposición de dos americanos que fueron los únicos que encontraron en dicha fortificación, los que les dijeron que aunque a su salida dejaron en él la artillería, vinieron después unos negros y se los llevaron a Gálveston, no habiendo encontrado dicho cabo en su marcha de regreso más novedad, que la división que salió de ésta en el llano de la Navidad, la que caminaba sin otra novedad que la de ir perdiendo muchos caballos, a causa de una enfermedad que les había acometido.

Dios guarde a V.E. muchos años. Béjar, octubre 6 de 1818. Excmo Sr. Antonio Martínez.

*México*³⁰

A consecuencia de haber salido de San Antonio de Béjar, capital de la Provincia de Texas, el día 16 de septiembre de 1818, una expedición de tropas del Rey Nuestro Señor a las órdenes del Capitán D. Juan de Castañeda, abandonaron los extranjeros facciosos, acaudillados por los exgenerales Lallemand y Rigaut, un fortín que habían construido en las orillas del Río Trinidad y se retiraron a la Isla de Gálveston, en corto número por

²⁹ *Gaceta del Gobierno de México*, T. IX, Núm. 1350, 28 de noviembre de 1818, (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), p. 1210-1211.

³⁰ *Gaceta del Gobierno de México*, T. X, Núm. 19, 11 de febrero de 1819, (México, imprenta de Juan Bautista de Arizpe), p. 144.

haberse otros separado antes y presentado algunos al gobierno paternal de S.M., y seguidamente salieron de aquella isla para el Norte de América.

El Capitán Castañeda destruyó dicho fortín, como también sus habitaciones, oficinas y demás obras, arrazándolas e inutilizándolas todas, terminando así una expedición de ciento cincuenta oficiales aventureros de varias naciones con algunos soldados, quedando libre el territorio de S.M., y desengañados los facciosos de opiniones extravagantes y expeculaciones de gentes que sólo miran a su particular interés, aunque sea con tan injustos principios como consecuencia, ciertas de su pérdida y destrucción.

Excmo. Sr. D. Luis Onís.³¹

Muy señor mío:

Son en mi poder las dos cartas cifradas de V.E., fechas 27 de noviembre y diciembre últimos, y habiéndome enterado de su contenido y del de las copias que me remite V.E., debo manifestarle en respuesta, y repetirle que tengo tomadas con antelación todas las medidas que están en la posibilidad de mis esfuerzos para destruir cuantos establecimientos intenten los facciosos extranjeros, en los terrenos que el Rey se ha dignado confiar a mi cuidado. En este particular debe V.E. estar asegurado, y que Dios mediante, sucederá a cuantos piensen manchar la integridad de estos preciosos dominios, lo mismo que al establecimiento del General Lallemand a las márgenes del Río Trinidad, que ha quedado arrazado y destruido por la división que mandé al efecto.

No comprendo cómo habiendo el Rey Nuestro Señor, según V.E. me dice, propuesto la cesión de los Estados de las Floridas en compensación de los perjuicios que reclaman, me dicen de La Habana iban a salir de allí tropas para volverse a entregar de Panzacola y San Marcos, devueltos por los Estados Unidos.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. México, 14 de febrero de 1819. Excmo. Sr. Beso la mano de V.E. su atento servidor.

³¹ AGNM. *Notas Diplomáticas*. v. 1, f. 215.